



**ACTA # 009– 2024**  
**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA-ABRIL 2024**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL**  
**RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

*José Luis Tamayo, 30 de abril de 2024*

**INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

En la parroquia de José Luis Tamayo, cantón Salinas, provincia de Santa Elena, a los treinta días del mes de abril de dos mil veinticuatro, siendo las nueve horas con treinta minutos de la mañana, previa convocatoria al amparo de lo dispuesto en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 318, se reúnen en la Segunda Sesión Ordinaria del mes de abril de 2024 el Sr. Juan Carlos Perero Tomalá, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo, Sr. Hugo Barrera Peña y Mgtr. Luis Tomalá González, **Vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.**

1

**CONSTATACIÓN DEL QUÒRUM REGLAMENTARIO**

El Sr. Juan Carlos Perero Tomalá, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** inicia la sesión agregando lo siguiente: “*Buenos días compañeros, gracias por asistir a esta convocatoria, solicito que la secretaria del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo constate el quórum reglamentario, de acuerdo con el Art. 320 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización*”.

Con la venia concedida del Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, la secretaria procede a tomar la asistencia de los señores vocales:

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> <b>Presidente</b>	<i>Presente</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i> <b>Vicepresidente</b>	<i>Presente</i>





<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Presente</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Presente</i>
<i>Mgtr. Luis Tomalá González</i> <b>Vocal principal</b>	<i>No fue convocado</i>

Habiendo cuatro presentes de los convocados, queda constatado el Quórum de esta sesión reglamentaria.

Como siguiente punto;

**1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESION ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.**

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita que la secretaria realice la lectura de todo el orden del día de la sesión, mismo que eleva a consideración de los señores vocales.

2

Con la venia del señor presidente, la secretaria procede a dar lectura de todo el orden del día de la sesión:

1. Conocimiento y aprobación del orden del día
2. Análisis y aprobación del Acta 007 de sesión ordinaria celebrada el día 28 de marzo de 2024
3. Análisis en primera instancia para la aprobación de la reforma al POA Plan Operativo Anual en el ejercicio fiscal 2024, según la aprobación del Consejo de Planificación.
4. Análisis en primera instancia para la aprobación del presupuesto en el ejercicio fiscal 2024 de conformidad al Art. 255 del COOTAD y al Acuerdo Ministerial 007 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas para la Asignación de recursos a los GAD por Modelo de Equidad Territorial
5. Informe de actividades del presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
6. Lectura y aprobación de oficios recibidos y enviados.
8. Varios y resoluciones.





El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, añade lo siguiente: “*Señores vocales, si tienen alguna observación, les concedo el uso de la palabra*”.

En virtud que no existieron observaciones por parte del pleno, el señor presidente solicita que se realice la recopilación de votos respectivos.

Con la autorización del presidente, por mayor votación para la aprobación del orden del día de la presente sesión, la secretaria procede a recopilar los votos respectivos.

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> <b>Presidente</b>	<i>Aprobado</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i> <b>Vicepresidente</b>	<i>Aprobado</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Aprobado</i>
<i>Mgr. Luis Tomalá González</i> <b>Vocal principal</b>	No fue convocado

*Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para la segunda sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el viernes, 30 de abril de 2024.*

## **2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 007 CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2024.**

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: “*Señores vocales, solicito que en este punto seamos concisos, dediquémonos al tema, debido a que a las 11:00 am tengo una reunión en la prefectura, en ese sentido, elevo a su consideración el acta de segunda sesión ordinaria del mes de marzo de 2024, si tienen que realizar alguna acotación o modificación se les concedo el uso de la palabra*”

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: “*Yo lo que digo siempre lo hago*”





*de manera constructiva, estimados compañeros, puedo ver que el acta y también pude escuchar el audio, lamentablemente, las palabras que están acá, es probablemente el 50% de lo que se dice en los audios y lo he podido comprobar porque yo lo escuché el día de ayer, segundo, lo que el presidente comenta en el momento de dar sus palabras, cuando él empieza a mocionar por lo consiguiente, no hay muchas palabras y como un ejemplo para no irme con el presidente primero, aquí dice que con respecto el acta 006, si bien entiendo, lo que dice la vicepresidente, estamos aprobando y ayer recibimos el acta, debido a un sinnúmero de actividades no pude revisarla, si le pido señor presidente que en las reuniones de la comisión de mesa estén listas, si bien indica que no pudo revisar el acta, también pide disculpas, lo dijo en el sentido de poder revisar el acta y eso está en el audio, no me lo mandaron a decir; el presidente al momento de comentar no hace un comentario de todas estas frases, sino que también hace mucho más énfasis de absolutamente de todo el tema, significa que hay un 50% del comentario, lo mismo que el de la vicepresidente, hasta ahí en primera instancia, al parecer lo del profesor Luis Tomalá es lo único que veo que ocupa hasta cuatro carillas, eso se debe considerar, por lo consiguiente hay otro tema, aparte de lo que acabo de mencionar, de lo que se comenta hay un 50% de lo que usted puede ubicar, al momento de leer el punto de lectura y aprobación de oficios recibidos y enviados, punto 4, como dice el punto, no solamente se debe escribir como usted dice que solo se procede a leer los oficios recibidos y enviados, porque ¿dónde se encuentra la aprobación? Tenemos que aprobar lo oficios que tienen que ver con la importancia de la reunión quincenal o mensual que vamos a ejecutar de ahora en adelante, entonces, aquí debe ir un extracto, el contenido, la parte más relevante de ese oficio para nosotros considerarlo y aprobarlo, aquí en el punto cuatro hay mucho trabajo que ejecutar, así mismo, en las resoluciones el presidente en el audio dice que se debe realizar un segundo insistido en el MSP, porque nos íbamos a volver a reunir con ella debido a que no pudimos por los cortes de energía eléctrica, eso es una resolución que no consta, en la resolución dos dice realizar un análisis de la propuesta de la reforma al presupuesto, no, aquí es conocer la propuesta de la reforma, porque nosotros en la siguiente sesión conocimos de ese tema, lo mismo en la tres, el término es conocer, eso es cuanto a las actas que nos han entregado y debemos hacer las correcciones respectivas, para empezar bien hay que hacerlo al 100%, eso en cuanto a mi intervención”*

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** expresa lo siguiente: “Rescatando así mismo, señores vocales, buenos días, rescatando las palabras de faltas en segunda revisión del acta 007 de 2024 correspondiente a la segunda sesión del mes de marzo, llevada a cabo el 28 de marzo de 2024, señor presidente, el compañero vocal así mismo, ha verificado el acta al





*igual que quien les habla, ya el compañero Humberto ha dado en su mayoría las novedades que hemos encontrado en el acta, las faltas dentro del acta 007, como dijo también el compañero, acá tratamos de construir, de lo que verdaderamente debemos de hacer y trabajar en equipo, de que si en algún momento falta o nos hace falta algún pequeño conocimiento, nosotros los vocales estamos aquí para aportar, sumar, más no para pedir una sugerencia externa fuera del Gobierno Parroquial y no está de más que uno escuche un comentario y dice no, que tal persona me hizo la consulta y esa otra persona, va a otra persona y crea un mal comentario, entonces señor presidente a lo que yo quiero llegar es de que si la señorita secretaria necesita una vez más, el apoyo vuestro, el compañero Hugo tiene experiencia, el compañero Humberto también la tiene, quien les habla la tiene, en un acta se redacta todo lo que se dice en una sesión de junta, en una sesión de consejo, en una sesión de un barrio, señor presidente, yo vuelvo y repito nosotros estamos aquí para sumarle, no para restarle ni decirle malas cosas, más bien para tratar de construir y mantener una buena administración, en virtud a lo que ya hizo mención el compañero Humberto, me he tomado la molestia de revisar varias actas atrás que lamentablemente ya hemos aprobado y solamente consta el número de oficio y la fecha, entonces señor presidente, como dijo el compañero estamos aquí para continuar, trabajar y que de los errores que se hayan cometido hasta el acta 007, se tomen las correcciones pertinentes al caso porque en realidad, aquí no es culpable la secretaria, aquí no es culpable el tesorero, aquí es culpable primeramente la comisión de mesa, entonces si usted pone a un personal de confianza suyo, obviamente estamos inmersos en ese personal, créame que más adelante vamos a ser crítica de aquello, lo que nosotros queremos es tratar de corregir lo que se ha venido omitiendo, vuelvo y repito, las consultas están para hacerlas, yo no me le voy a dejar el brazo a la secretaria, no me le voy a coger alguna cosa que le pertenezca a ella, no señor presidente, es más es la segunda vez que le digo a la señorita secretaria, que si siente que necesita apoyo, estamos aquí para apoyarla y hay que aprender a aceptar los errores que cometemos, las sugerencias, porque nosotros de las experiencias que hemos vivido, no queremos que se repitan, yo también fui secretaria señor presidente, créame que he cometido errores, pero así mismo, tal vez, de lo que se está cometiendo ahora quiero que se subsane, pero de una buena manera, no que uno emite una sugerencia la toman para mal o que uno da la espalda y se empiezan a reír de una, créame que esas situaciones la he notado, pero créame que yo soy tan profesional en no coger y llamarles la atención, porque aquí nosotros somos la segunda autoridad, primero usted y después nosotros señor presidente, entonces nosotros como autoridades merecemos un poco de respeto, porque aquí en este gobierno somos autoridades, saliendo de estas paredes de aquí dejamos de serlo, al menos así yo lo tomo, que las personas de afuera te respeten, es para nosotros es mucho y bastante, pero que no te respeten dentro de donde*





*estamos trabajando, créame que para mí, es una pena porque usted es quien pone el personal, usted quien expone que nosotros acatemos, pero lamentablemente he visto esas falencias, concierne al acta, señorita secretaria le pido que por favor, tenga en cuenta la planificación de la comisión de mesa, por ende hay que enfocarse en trabajar en las actas, principalmente porque son la columna que quedan aquí para futuras administraciones y para tal vez futuras investigaciones, entonces le considero y le sugiero que por favor, acepte las sugerencias que les hemos brindado hoy, para que mañana o más tarde sean un lamentar para esta administración, que por bien es cierto, ya escucho malas situaciones y malos comentarios, lo que yo quiero es que se subsane todo este tema, hasta ahí señor presidente”*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“Si se puede, tenemos que subsanar y ejecutar las correcciones”*

El Sr. Juan Carlos Perero Tomalá, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** emite el siguiente comentario: *“En vista de todo estos no vamos a aprobar esta acta, por lo que solicito que se tome a votación”*

Con la autorización del presidente y una vez recopiladas las observaciones presentadas por el pleno, la secretaria procede a recopilar los votos respectivos.

El Sr. Juan Carlos Perero Tomalá, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** emite su votación: *“No apruebo”*.

La Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** emite su votación: *“Con mis sugerencias y con las de compañero Humberto Del Pezo, no se procede a aprobar el acta hasta que se corrija y se actualice al acta tal como reposa en el audio”*.

El Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** emite su votación: *“Con las observaciones dadas, no apruebo el acta”*.

El Sr. Hugo Barrera Peña, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**: *“Con las sugerencias dadas por la vicepresidenta, no apruebo el acta”*





El Mgrt. Luis Tomalá González, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** no fue convocado

Por mayoría de votos de los vocales, no se aprueba acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el día jueves, 28 de marzo de 2024, la cual será sujeta a aprobación en la próxima sesión programada, toda vez que se implementen las observaciones planteadas por los miembros de la comisión de mesa.

### 3. ANÁLISIS EN PRIMERA INSTANCIA PARA LA APROBACIÓN DE LA REFORMA AL POA PLAN OPERATIVO ANUAL EN EL EJERCICIO FISCAL 2024, SEGÚN LA APROBACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN.

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: "*Este tema ya lo analizamos*"  
El Sr. Juan Carlos Perero Tomalá, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** emite el siguiente comentario: "*En este punto vamos a analizarlo y aprobarlo en primera instancia*"

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita lo siguiente: "*Que nos presente la propuesta el señor tesorero, por favor, para el tema del análisis*"

El Sr. Juan Carlos Perero Tomalá, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica: "*Todavía no llegamos a este punto, vamos a analizar el POA*".

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: "*Ya veo, disculpen, pero si entra en el tema del traspaso que hicieron en el documento que nos entregaron*"

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: "*Claro compañeros, como ustedes saben, yo les entregué un documento en el cual hablaban de que los \$13. 000 USD que había en la partida y en el proyecto 17, la partida 730613 correspondiente a capacitaciones a la ciudadanía en general, donde dice realizar un mapeo de las diversas organizaciones de la localidad con particular énfasis en aquellas más vulnerables y promover su inclusión democrática en los procesos de planificación, esta partida tenía*"





*\$13.000 USD, en la cual, con el Consejo de Planificación se hizo una reforma y \$10.000 USD pasaron al componente económico productivo ¿verdad? ¿a dónde pasaron? al proyecto 3 en la partida 730613 donde dice aplicación y fortalecimiento para implementar los ingresos y los destinos del desarrollo económico productivo de las familias de la parroquia José Luis Tamayo, significa que esos \$10.000 USD se trasladaron a la partida antes mencionada, ese es el cambio en sí, que se hizo en primera instancia y en segunda instancia con el Consejo de Planificación, además también de la partida 750104 del proyecto 12 correspondiente a construcción y mejoramiento se sustrajo un pequeño valor para el proyecto 13 que es mejoramiento y recuperación de los espacios públicos, áreas verdes y recreativas de la parroquia José Luis Tamayo a fin de poder realizar actividades culturales, esa es la partida 730417 para que se pueda destinar el recurso de esa partida para el mejoramiento y recuperación de los espacios, es lo que se ejecutó y lo que ustedes pueden observar que se han hecho los cambios respectivos con la primera y segunda instancia del consejo de planificación local, hasta ahí mi intervención estimados presidente y vocales, previa a la aprobación en primer instancia"*

El Sr. Juan Carlos Perero Tomalá, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** emite el siguiente comentario: *"Ustedes saben que nos reunimos con los representantes de la Asamblea, porque la gente nos estaba solicitando y como este POA se había aprobado con la ciudadanía, nos reunimos a fin de solicitar el permiso de los representantes para hacer esa reforma, gracias a ellos lo aprobamos en dos instancias, por lo cual también lo vamos a aprobar en dos sesiones de junta"*

8

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer el uso de la palabra e indica: *"Para el compañero representante de los vocales, si bien es cierto, se han pasado \$10.000 USD del proyecto 17 al proyecto 3, mi pregunta es ¿por qué tienen el mismo número de partida? No sé si eso arrastra el mismo número porque veo que hay diferentes partidas y aquí arrastra la misma partida y el mismo valor."*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *"Es que son las mismas partidas para la ciudadanía en general, sino que cambia la forma o el tipo del proyecto, sin embargo, es la misma capacitación para la ciudadanía en general, en este caso, aquí es el tema de los cursos que se van a ejecutar"*





La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** expresa lo siguiente: *"Ahora del proyecto 12 me dice que pasó un valor al proyecto 13 ¿de cuánto fue el monto?"*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *"De aproximadamente \$3.000 USD, eso es para el tema de los espacios públicos"*

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *"Es decir que anteriormente habían \$88.000 USD y de ahí pasaron \$3.000 USD acá en la anterior habían \$3.500 USD, sumaron \$3.000 USD da un total de \$6.500 USD"*.

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *"Correcto, es eso lo que se hizo"*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *"En ese caso compañeros, en caso de existir alguna observación de los cambios que se han ejecutado, caso contrario, solicito que la secretaria emita la votación respectiva"*

9

Con la autorización del presidente, por mayor votación para la aprobación del orden del día de la presente sesión, la secretaria procede a recopilar los votos respectivos.

El Sr. Juan Carlos Perero Tomalá, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** emite su votación: *"En el caso de que ya nos aprobaron la Asamblea Ciudadana y sus tres representantes, apruebo para que este proyecto se ejecute en beneficio de la comunidad"*.

La Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** emite su votación: *"Acogiéndonos a las reuniones que haya tenido el compañero representante de los vocales, viendo el tema de las diferentes capacitaciones que tenemos para nuestra parroquia, señor presidente, antes de entregar mi aprobación le pido al señor representante de los vocales, me ayude con una copia del acta para así conocer cuáles fueron las sugerencias del cuerpo"*





*de la Asamblea Local, pero hasta ahora estamos llevando estos cursos de fortalecimiento para la parroquia, apruebo el segundo punto del orden del día"*

El Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** emite su votación: *"En este caso, algo que quería decirle a la vicepresidenta en el tema de las actas, cabe recalcar que no me las han entregado, por lo cual la parte administrativa debe entregar las actas por escrito y yo les haga la entrega como he venido haciendo, para entregarles las dos actas de manera formal y dar las respectivas sugerencias en el acta del consejo de planificación, de acuerdo al tema son necesidades que nos ha estado pidiendo la ciudadanía e insistiendo por el tema de los cursos, es por eso que se ha motivado realizar esta reforma, por lo que apruebo en primera instancia la reforma del POA que se ha ejecutado junto con el Consejo de Planificación"*

El Sr. Hugo Barrera Peña, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo:** *"Apruebo en primera instancia la reforma al POA con las sugerencias dadas por la vicepresidenta, así mismo, dándole fuerza a su petición de que se presente la documentación respectiva"*

El Mgtr. Luis Tomalá González, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** no fue convocado

*Por mayoría de votos de los vocales se aprueba en primera instancia la reforma del POA en el ejercicio fiscal 2024, según la aprobación del Consejo de Planificación.*

#### **4. ANÁLISIS EN PRIMERA INSTANCIA PARA LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO EN EL EJERCICIO FISCAL 2024 DE CONFORMIDAD AL ART. 255 DEL COOTAD Y AL ACUERDO MINISTERIAL 007 EMITIDO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS A LOS GAD POR MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL**





GAD PARROQUIAL RURAL DE  
**JOSÉ LUIS TAMAYO**

Gobernabilidad y Desarrollo para los Tamayenses...

REGISTRO OFICIAL NO. 303 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2010

**ANTEPROYECTO DE REFORMA AL PRESUPUESTO 2024**  
**GASTO DE INVERSIÓN**

PARTIDA		CANT	MENSUAL	FREC	PRES INICIAL				ACU-2024-007
	<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>								
<b>71</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>								
<b>7101</b>	<b>REMUNERACIONES BÁSICAS</b>								
<b>710105</b>	<b>REMUNERACIONES UNIFICADAS</b>				\$ 46.884,00				\$ 50.768,00
710105	COORDINADORA DE PROYECTOS	1	\$ 817,00	12	\$ 9.804,00		\$ 9.804,00		
710105	COMPRAS PÚBLICAS	1	\$ 622,00	12	\$ 7.464,00		\$ 7.464,00		
710105	INFOCENTRO	1	\$ 527,00	12	\$ 6.324,00		\$ 6.324,00		
710105	GUARDALMACÉN	1	\$ 527,00	8	\$ 4.216,00	\$ 4.216,00	\$ 4.216,00		
710105	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	\$ 733,00	12	\$ 8.796,00	\$ 2.184,00	\$ 6.612,00		
710105	PLANIFICACIÓN	1	\$ 733,00	12	\$ 8.796,00	\$ 2.184,00	\$ 6.612,00		
710105	EDUCADORA DE REEMPLAZO	1	\$ 475,00	12	\$ 5.700,00	\$ 180,00	\$ 5.520,00		
710105	TALENTO HUMANO	1	\$ 527,00	8	\$ 4.216,00	\$ 4.216,00	\$ 4.216,00		
<b>710106</b>	<b>SALARIOS UNIFICADOS</b>								
710106	AUXILIARES DE SERVICIOS GENERALES	6	\$ 475,00	12	\$ 34.200,00	\$ 1.080,00			\$ 33.120,00
	CHOFER	1	\$ 460,00	9					
<b>7102</b>	<b>REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS</b>								
710203	<b>DECIMO TERCER SUELDO</b>				\$ 7.108,33				\$ 6.946,00
	COORDINADORA DE PROYECTOS	1	\$ 68,08	12	\$ 817,00	\$ 817,00	\$ 817,00		
	COMPRAS PÚBLICAS	1	\$ 51,83	12	\$ 622,00	\$ 622,00	\$ 622,00		
	INFOCENTRO	1	\$ 43,92	12	\$ 527,00	\$ 527,00	\$ 527,00		
	GUARDALMACÉN	1	\$ 43,92	8	\$ 351,33	\$ 351,33	\$ 351,33		
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	\$ 61,08	12	\$ 733,00	\$ 182,00	\$ 551,00		
	PLANIFICACIÓN	1	\$ 61,08	12	\$ 733,00	\$ 182,00	\$ 551,00		
	EDUCADORA DE REEMPLAZO	1	\$ 39,58	12	\$ 475,00	\$ 475,00	\$ 460,00		
	TALENTO HUMANO	1				306,67	306,67		
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	6	\$ 39,58	12	\$ 2.850,00	\$ 90,00	\$ 2.760,00		
	CHOFER	1	\$ 38,33	9					
710204	<b>DECIMO CUARTO SUELDO</b>				\$ 5.700,00				\$ 6.133,33
	COORDINADORA DE PROYECTOS	1	\$ 39,58	12	\$ 475,00	\$ 460,00	\$ 460,00		
	COMPRAS PÚBLICAS	1	\$ 39,58	12	\$ 475,00	\$ 460,00	\$ 460,00		
	INFOCENTRO	1	\$ 39,58	12	\$ 475,00	\$ 460,00	\$ 460,00		
	GUARDALMACÉN	1		12	\$ 306,67	\$ 306,67			
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	\$ 39,58	12	\$ 475,00	\$ 460,00	\$ 460,00		
	PLANIFICACIÓN	1	\$ 39,58	12	\$ 475,00	\$ 460,00	\$ 460,00		
	EDUCADORA DE REEMPLAZO	1	\$ 39,58	12	\$ 475,00	\$ 460,00	\$ 460,00		
	TALENTO HUMANO	1				\$ 306,67	\$ 306,67		
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	6	\$ 39,58	12	\$ 2.850,00	\$ 2.760,00	\$ 2.760,00		
	CHOFER	1	\$ 38,33	9					
<b>7106</b>	<b>APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>								
710601	<b>APORTE PATRONAL</b>				\$ 9.446,29				\$ 9.710,51
	COORDINADORA DE PROYECTOS	1	\$ 95,18	12	\$ 1.142,17	\$ 1.142,17	\$ 1.142,17		
	COMPRAS PÚBLICAS	1	\$ 72,46	12	\$ 869,56	\$ 869,56	\$ 869,56		
	INFOCENTRO	1	\$ 61,40	12	\$ 736,75	\$ 736,75	\$ 736,75		
	GUARDALMACÉN	1	\$ 61,40	8	\$ 491,16	\$ 491,16	\$ 491,16		
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	\$ 85,39	12	\$ 1.024,73	\$ 254,44	\$ 770,30		
	PLANIFICACIÓN	1	\$ 85,39	12	\$ 1.024,73	\$ 254,44	\$ 770,30		
	EDUCADORA DE REEMPLAZO	1	\$ 55,34	12	\$ 664,05	\$ 20,97	\$ 643,08		
	TALENTO HUMANO	1	\$ 61,40	8	\$ 428,72	\$ 428,72	\$ 428,72		
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	6	\$ 55,34	12	\$ 3.984,30	\$ 125,82	\$ 3.858,48		
	CHOFER	1	\$ 53,59	9					
	<b>FONDO DE RESERVA</b>				\$ 6.754,30				\$ 5.212,94
	COORDINADORA DE PROYECTOS	1	\$ 68,06	12	\$ 816,67	\$ 544,45	\$ 544,45		
	COMPRAS PÚBLICAS	1	\$ 51,81	12	\$ 621,75	\$ -	\$ -		
	INFOCENTRO	1	\$ 43,90	12	\$ 526,79	\$ 395,09	\$ 395,09		
	GUARDALMACÉN	1		12	\$ 351,19	\$ 351,19	\$ 351,19		
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	\$ 61,06	12	\$ 732,71	\$ 381,51	\$ 351,19		
	PLANIFICACIÓN	1	\$ 61,06	12	\$ 732,71	\$ 381,51	\$ 351,19		
	EDUCADORA DE REEMPLAZO	1	\$ 39,57	12	\$ 474,81	\$ 14,99	\$ 459,82		
	TALENTO HUMANO	1							
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	6	\$ 39,57	12	\$ 2.848,86	\$ 88,86	\$ 2.760,00		
	CHOFER	1	\$ 38,32	9					
<b>7107</b>	<b>INDEMNIZACIONES</b>				\$ 2.000,00				\$ 2.000,00
	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR								
710707	CESACIÓN DE FUNCIONES				\$ 2.000,00				
	CHOFER	1	38,33	9					
<b>73</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>								
<b>7301</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>				\$ 40.440,00				\$ 12.840,00
730101	AGUA POTABLE (OFICINA GAD)	1	1200	12	\$ 14.400,00	\$ 6.000,00			





GAD PARROQUIAL RURAL DE  
**JOSÉ LUIS TAMAYO**

*Gobernabilidad y Desarrollo para las Tamayenses...*  
REGISTRO OFICIAL NO. 303 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2010

730104	ENERGIA ELECTRICA (OFICINA GAD)	1	2000	12	\$ 24.000,00	\$ 6.000,00	
730105	TELECOMUNICACIONES (INTERNET - TELEFONO) CDI	1	170	12	\$ 2.040,00	\$ 840,00	
<b>7302</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>				\$ 480,00		
	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE,						
730203	DESENVACE Y RECARGA DE EXTINTORES						\$ 100,00
	CDI				\$ 480,00		
730205	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES				\$ 13.750,00		\$ 3.620,00
	DESARROLLO TURÍSTICO DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO: FERIA GASTRONÓMICA					\$ 2.000,00	
	DIFUSIÓN Y CONCENCIACIÓN PARA CONSERVAR LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO (MUJY): FIESTAS DE PARROQUIALIZACIÓN						
	CDI (TALLER LÚDICO)				\$ 7.590,00	\$ 1.620,00	
	AM				\$ 1.440,00		
	ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD				\$ 1.920,00		
	DISCAPACIDAD				\$ 1.800,00		
730207	DIFUSION , INFORMACION Y PUBLICIDAD				\$ 500,00		
730235	SERVICIO DE ALIMENTACION				\$ 154.481,80		
730236	SERVICIOS EN PLANTACIONES FLORESTALES: PROYECTO CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO				\$ 500,00		\$ 500,00
730248	EVENTOS OFICIALES				\$ 1.000,00		
730249	EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES				\$ -		
730255	COMBUSTIBLE						
<b>7303</b>	<b>TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS</b>						
730301	PASAJE AL INTERIOR						
730303	VIATICOS Y SUBSISTENCIA EN EL INTERIOR						
<b>7304</b>	<b>INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION</b>				\$ 8.100,00	\$ 18.407,70	
730401	TERRENOS				\$ -		
	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado						
730402	(Mantenimiento, Reparación e Instalación) Barrilitos						
	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado						
730402	(Mantenimiento, Reparación e Instalación) CDI				\$ 3.000,00	\$ 971,70	\$ 971,70
730403	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparación)						
730404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación) GAD				\$ 3.000,00		\$ 800,00
730405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)						
730417	Infraestructura:				\$ 2.100,00		
	Mantenimiento de Locales Samanes- Construcción de Piscina						\$ 5.400,00





GAD PARROQUIAL RURAL DE  
**JOSÉ LUIS TAMAYO**

*Gobernabilidad y Desarrollo para los Tamayenses...*  
REGISTRO OFICIAL NO. 303 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2010

	Mejoramiento y recuperación de los Espacios Públicos, áreas verdes y recreativas en la Parroquia a fin de realizar actividades culturales: Mantenimiento de Samanes II			\$ 6.500,00
<b>7305</b>	<b>ARRENDAMIENTO DE BIENES</b>	\$ 9.660,00	\$ 8.232,00	
730501	TERRENOS	\$ -		
730502	Edificios, Locales, Residencias, Parquederos, Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamiento)	\$ 9.660,00	\$ 8.232,00	\$ 8.232,00
<b>7306</b>	<b>Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados</b>	\$ 34.920,00	\$ 27.260,00	
730601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada			
	PDOT			
730604	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	\$ 8.000,00		
730605	Estudio y Diseño de Proyectos	\$ 8.000,00		
<b>730606</b>	<b>Honorarios por Contratos Civiles de Servicios</b>			\$ 2.000,00
	Honorarios Ingeniero Eléctrico	\$ 5.000,00		
	Honorarios Terapeuta Ocupacional Proyecto Discapacidad	\$ 1.960,00		\$ 1.960,00
<b>730613</b>	<b>CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL</b>	\$ 15.500,00	\$ 15.500,00	\$ 15.500,00
	PROYECTO: FORTALECIMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN DE LAS CAPACIDADES HUMANAS E INSTITUCIONAL PARA LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO		\$ 500,00	
	PROYECTO: APLICACIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA IMPLEMENTAR LOS INGRESOS Y DESTINOS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORAS DE SAL EN LA LOCALIDAD		\$ 11.000,00	
	PROYECTO: PROPUESTA PARA DESARROLLAR LA INFRAESTRUCTURA FIABLE, SOSTENIDA, RESILIENTE Y DE CALIDAD QUE APOYEN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL BIENESTAR HUMANO		\$ 1.000,00	
	PROYECTO: REALIZAR UN MAPEO DE LAS DIVERSAS ORGANIZACIONES DE LA LOCALIDAD, CON PARTICULAR ÉNFASIS EN AQUELLAS MÁS VULNERABLES Y PROMOVER SU INCLUSIÓN DEMOCRÁTICA EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN, TANTO DE MUJERES, NIÑOS,		\$ 3.000,00	
	Capacitación AM	\$ 720,00		\$ 4.800,00
	Capacitación AMCD	\$ 1.920,00	\$ 2.880,00	
	Capacitación Discapacidad (TALLERES DISCAPACIDAD)	\$ 1.500,00	\$ 1.200,00	
<b>7307</b>	<b>EGRESOS EN INFORMÁTICA</b>	\$ 3.600,00	\$ 1.165,00	
730702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	\$ 500,00		\$ 400,00
730704	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS CDI	\$ 2.100,00	\$ 1.165,00	\$ 1.165,00
	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GAD	\$ 1.000,00		
<b>7308</b>	<b>BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN</b>			
730802	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal	\$ 7.745,84	\$ 1.299,00	\$ 1.299,00
73080201	CDI	\$ 3.500,00	\$ 824,00	
73080202	DISCAPACIDAD	\$ 480,00	\$ 190,00	
	ADULTO MAYOR	\$ 1.500,00	\$ 95,00	
	ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD	\$ 200,00	\$ 190,00	
	PERSONAL DE MANTENIMIENTO	\$ 2.065,84		
	PERSONAL DEL PARQUE	\$ -		
<b>730803</b>	<b>Combustibles y Lubricantes</b>	\$ 500,00	\$ 500,00	
	Combustible al G. Parroquial	\$ 500,00		
730804	<b>MATERIALES DE OFICINA</b>	\$ 15.439,84	\$ 3.728,31	\$ 3.728,31
	AM	\$ 900,00	\$ 148,89	
	ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD	\$ 1.824,00	\$ 800,00	
	DISCAPACIDAD	\$ 6.315,84	\$ 654,42	
	PUNTO DEL ENCUENTRO y DEPARTAMENTOS GAD	\$ 1.600,00	\$ 1.000,00	
	CDI	\$ 4.800,00	\$ 1.125,00	
<b>730805</b>	<b>MATERIALES DE ASEO</b>	\$ 5.744,00	\$ 8.948,60	\$ 8.948,60
	Materiales de aseo para CDI	\$ 3.024,00	\$ 3.035,00	
	Material de aseo DISCAPACIDAD	\$ -	\$ 1.075,20	
	Material de aseo adulto mayor	\$ 800,00	\$ 958,40	
	Material de aseo adulto mayor con discapacidad	\$ 920,00	\$ 2.880,00	
	Materiales de aseo para parques y GAD	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	
730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería	\$ 600,00	\$ 600,00	
	Materiales para CDI y GAD	\$ 600,00		
<b>730812</b>	<b>MATERIALES DIDÁCTICOS</b>	\$ 9.100,00	\$ 11.479,76	\$ 11.479,76
	AM	\$ 600,00	\$ 1.633,20	
	ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD	\$ 1.600,00	\$ 3.600,00	
	DISCAPACIDAD	\$ 900,00	\$ 1.128,00	
	PLAN INTERNACIONAL	\$ -		
	CDI	\$ 6.000,00	\$ 5.118,56	
730813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$ -		
<b>730819</b>	<b>Aquisición de Productos Químicos y Orgánicos</b>	\$ 5.896,00	\$ 5.896,00	
	Químicos para Fumigación GAD	\$ 1.000,00		
	Químicos para Fumigación DISCAPACIDAD	\$ 1.440,00		
	Químicos para Fumigación adulto mayor con discapacidad	\$ 3.456,00		
<b>730820</b>	<b>MENAJE Y ASESORIOS DESCARTABLE</b>	\$ 3.660,00	\$ 8.400,00	\$ 8.400,00
	MENAJE DEL HOGAR AM	\$ 920,00		
	MENAJE DEL HOGAR AM con discapacidad	\$ 1.840,00	\$ 3.600,00	
	MENAJE DEL HOGAR DISCAPACIDAD	\$ 900,00	\$ 4.800,00	
730821	Egresos para Situaciones de Emergencia	\$ -		
<b>7314</b>	<b>BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES</b>	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00	





GAD PARROQUIAL RURAL DE  
**JOSÉ LUIS TAMAYO**

*Gobernabilidad y Desarrollo para los Tamayenses...*  
REGISTRO OFICIAL NO. 303 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2010

731403 MOBILIARIO	\$ -			
731404 MAQUINARIAS Y EQUIPOS				
731406 Herramientas y equipos menores	\$ 1.000,00			
731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ 6.000,00			
EQUIPAMIENTO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA PACÍFICA EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA LOCALIDAD: PROYECTO 14				\$ 5.000,00
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Deportivos y Símbolos Patrios				
<b>75 OBRAS PÚBLICAS</b>	<b>\$ 139.813,51</b>		<b>\$ 48.365,03</b>	
<b>7501 Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna</b>				
750104 Urbanización y Embellecimiento	\$ 139.813,51	\$ 48.365,03		
750107 Construcciones y Edificaciones	\$ -			
750199 OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA				\$ 83.994,36
<b>77 OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN</b>				
<b>7701 Impuestos, Tasas y Contribuciones</b>	<b>\$ 1.000,00</b>		<b>\$ 1.000,00</b>	
770102 TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES	\$ 1.000,00			\$ 2.218,00
<b>7702 Seguros, Costos Financieros, y Otros Egresos</b>	<b>\$ 327,49</b>		<b>\$ 327,49</b>	
770201 SEGUROS	\$ 250,00			
770203 COMISIONES BANCARIAS	\$ 77,49	\$ 35,00		\$ 300,00
<b>78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN</b>				
<b>7801 Transferencias o Donaciones Corrientes al Sector Público</b>				
780101 A Entidades PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO (CDI)				
780104 A Entidades Descentralizadas y Autónomas	\$ -			
780204 Transferencias o donaciones al Sector Privado No Financiero				
<b>84 BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)</b>	<b>\$ 10.500,00</b>		<b>\$ 9.960,00</b>	
<b>8401 Bienes Muebles</b>				
840103 Mobiliarios GAD	\$ 2.000,00			\$ 500,00
840103 Mobiliarios DCI	\$ 4.500,00	\$ 3.960,00		\$ 3.960,00
840104 Maquinarias y Equipos	\$ 2.000,00			
840105 Vehículos	\$ -			
840106 Herramientas	\$ -			
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos GAD	\$ 2.000,00			
840108 Bienes Artísticos y Culturales	\$ -			
<b>96 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>9602 Amortización Deuda Interna</b>				
960201 Al Sector Público Financiero				
AMORTIZACIONES				
<b>97 PASIVO CIRCULANTE</b>				
<b>TOTAL GASTO INVERSIÓN</b>	<b>\$ 410.209,60</b>		<b>\$ 289.299,67</b>	<b>\$ 302.007,51</b>

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** inicia su intervención y añade lo siguiente: *"Buenos días señor presidente y señores vocales, a continuación, les voy a mostrar lo que es el presupuesto del año 2024 reformado de acuerdo a las sugerencias que se hicieron en la anterior sesión, que estaban enfocados en la reingeniería de los sueldos del personal de inversión, como pueden ver, en esta pestaña que estoy proyectando, están considerados los sueldos del personal de inversión, allí están las remuneraciones unificadas que tienen un valor de \$50 768 USD considerando el sueldo de la coordinadora de proyectos que es de \$817 USD, el de compras*





*públicas que el \$622 USD, aquí en la fórmula podemos verlo, ¿por qué he hecho dos columnas? porque en donde dice aquí, en la columna n dice devengados hasta el 30 de abril de 2024, quiere decir que esos valores se han consumido, se podría decir, se han pagado y por devengar son los 8 meses sobrantes, que son de mayo hasta diciembre, que ya se les cambió el sueldo, tomando las sugerencias de la sesión pasado se hizo una reestructuración de lo que son los sueldos, aquí el asistente administrativo, técnico de planificación y talento humano como se sugirió pasarán a ganar \$460 USD"*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *"Quiero proponer algo en el tema del sueldo del asistente administrativo, pienso que de acuerdo a lo que ejecuta, podría subir la siguiente escala de remuneración, que en este caso es \$527 USD, lo mismo que talento humano, también debe subir, esa es mi postura no se mis compañeros"*

El Sr. Hugo Barrera Peña, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra e indica lo siguiente: *"En su entonces yo pedí la disminución para ciertos puestos de trabajo, creo que bajamos talento humano, administrativo y técnico de planificación, como yo tomé la palabra en ese entonces de que a todos ellos se le bajara al sueldo básico, si él compañero está dando una moción de que subamos solo a dos, considero que subamos a todos por igual, dejemos a todos es \$527 USD, así mismo, tomo la palabra de, si no me equivoco, el Mgtr. Luis Tomalá o de la Ing. Shirley De La Cruz, de subir el sueldo a los señores de mantenimiento, retracto mi postura anterior de asignar el sueldo básico, si está a disposición de ustedes, me retracto y mociono que dejemos a todos los funcionarios en \$527 USD, a todos por igual, a excepción de compras públicas, facilitados y coordinadora de proyectos, démosle el privilegio del señor presidente, porque al final va a ser agradecido con nosotros, por los compañeros de mantenimiento para que les suban el sueldos, porque ellos se lo merecen, han venido trabajando y especialmente cuando iniciamos, esa es mi petición actual, retractándome de la petición anterior "*

15

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *"Pienso que lo que el compañero Hugo acaba de decir es que es equitativo, por lo cual apoyo la moción presentada, de subirles el sueldo a \$527 USD a quienes se les bajó"*

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *"Felicitó la intervención de los*





*compañeros vocales porque en realidad pienso que en reuniones anteriores se realizaron las consultas por el personal de mantenimiento y me parece oportuno llegar a esta resolución que, como bien dice el Sr. Hugo Barrera, las felicitaciones se las va a llevar usted, porque usted es quien está viendo la administración y trabaja en conjunto con su cuerpo legislativo, felicito el accionar y las propuestas, ha sido un buen debate, un buen análisis de los sueldos, pero no obstante a ello, estamos viendo que nos están asignando cada vez menos el presupuesto, espero y aspiro que estas nuevas administraciones que se vengan, le llegue una asignación superior, no inferior y de acuerdo a esas asignaciones, que ya no sean disminuidas, sino que aumente y se llegue a una buena resolución que a prontitud se les aumente el sueldo del personal administrativo en una próxima oportunidad, luego de estas sesiones, pienso que en la actualidad, son buenas posturas que se han llevado a cabo señor presidente y apoyo la propuesta del compañero Hugo Barrera, al igual la propuesta del compañero Humberto Del Pezo"*

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** sintetiza lo analizado y agrega: *"Entonces quedaría la remuneración del asistente administrativo, talento humano y técnica de planificación en \$527 USD"*

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *"Correcto y también del personal de mantenimiento"*

El Sr. Hugo Barrera Peña, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**: indica lo siguiente: *"Eso era lo más importante respecto a aquello"*

*Toda vez que se realizaron las observaciones respecto al proceso de la reingeniería del personal, el Sr. Hugo Barrera, Vocal Principal del GAD Parroquial de José Luis Tamayo se retracta y presenta una nueva moción, que consiste en realizar una asignación a los siguientes cargos: técnico de planificación, talento humano, asistente administrativo y el personal de servicio y mantenimiento de \$460 USD a \$527 USD, moción que tuvo apoyo de la mitad de los participantes, por lo que el presidente solicita que se recopilan los votos respectivos.*

El Sr. Juan Carlos Perero Tomalá, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** emite su votación: *"Yo en caso de los sueldos del personal de mantenimiento estoy de acuerdo, ojo con eso, para que se incrementen porque*





*no afecta en nada a la partida de inversión, pero en el asunto de los sueldos de los señores administrativos, me abstengo por el momento hasta preguntar a los entes competentes, para poder proceder a la aprobación, por ende, me abstengo"*

La Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** emite su votación: *"Señor presidente, si nosotros estamos basándonos en una resolución emitida por el gobierno y estamos trabajando en conjunto, hemos venido analizando, apoyo la moción del compañero Hugo Barrera Peña, en virtud a que el análisis con el personal administrativo, al igual que el personal de mantenimiento, específicamente ha venido trabajando con ese mismo sueldo hace varios años atrás, sin haber considerado el esfuerzo que realizaban días tras días, incluyendo las noches, tengo entendido señor presidente, entonces en virtud a ello apoyo la moción presentada para que los compañeros de mantenimiento tengan un sueldo digno para sus familias"*

El Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** emite su votación: *"Apoyo la moción del compañero Hugo Barrera"*

El Sr. Hugo Barrera Peña, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo:** *Me retracto y presento una nueva moción, que consiste en realizar una nueva asignación a los siguientes cargos: técnico de planificación, talento humano, asistente administrativo y el personal de servicio y mantenimiento.*

El Mgtr. Luis Tomalá González, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo no fue convocado**

*Por mayoría de votos de los vocales se aprueba la moción emitida por el señor Hugo Barrera, Vocal Principal del GAD Parroquial de José Luis Tamayo que consiste en realizar una asignación a los sueldos asignados en la reunión anterior los cuales son de \$460 USD a \$527USD para los siguientes cargos: técnico de planificación, talento humano, asistente administrativo y el personal de servicio y mantenimiento.*

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y añade lo siguiente: *"Señor presidente, como ya hemos tomado la resolución en cuanto a los sueldos, en cuanto al personal administrativo, en la sesión anterior nosotros hicimos sugerencias en cuanto al*





*presupuesto, de acuerdo al conocimiento de lo que nos presentaron ese día, en el tema de almacenamiento, embalajes y envases tenemos una cuenta de \$500 USD, señor tesorero, creo que eso, no sé si usted lo estudió y podemos eliminar esos \$500 USD a fin de ponerlos en otra partida, porque en realidad, nosotros habíamos quedado en ese análisis, más bien, así mismo en el tema de espectáculos públicos, por el tema de festividades tengo entendido con la cantidad de \$10.000 USD".*

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** replica lo siguiente: *"Respecto a la partida de embalajes, como ustedes dijeron la cantidad estaba demasiado alta por lo que se dejó en \$100 USD".*

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** consulta lo siguiente: *"¿En qué se basa el almacenamiento, embalajes y embalses?"*

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** responde lo siguiente: *"Recarga de los extintores"*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *"Nosotros solamente tenemos un extintor:"*

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *"Y para poder adquirir extintores, no sé si exista otra partida, debido a que solo contamos con un medidor el cual no cubre todo el gobierno parroquial, deberíamos estudiar las áreas que tenemos y asignar un extintor por área, porque el inconveniente que llegase a suceder en presidencia, no va a tener que correr al auditorio o a la parte de abajo, a correr y retirar el extintor, porque hasta eso ya sucedió un percance"*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *"Quiero complementar el tema con una experiencia, en las instituciones educativas en las que yo he trabajado por cada aula hay un extintor, significa que nosotros debemos tener en cada área un extintor, por lo que sería idóneo buscar la partida presupuestaria a fin de adquirir medidores, por ejemplo, uno en vocalía, presidencia, auditorio"*





El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *"¿Cuánto es el valor de un extintor?"*

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** consulta lo siguiente: *"Aproximadamente unos \$80 USD"*

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *"Dentro de esta partida no implica la compra, solamente es el recargo, eso fue lo que entendí la vez pasado, entonces creo que, en esa partida, era una de las situaciones encontradas, otra de las partidas era sobre la infraestructura de mantenimientos y locales, que esos son los \$5, 400 USD que es el monto recaudado tengo entendido"*

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** " indica lo siguiente: *Eso es lo que se va a recaudar hasta el 31 de diciembre, es un valor contemplado"*

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** replica lo siguiente: *"Porque acuérdesese señor presidente que habíamos quedado en sesión de junta, que necesitamos realizar una reunión de trabajo para saber cómo está el tema de los locales y sus administradores de contrato, con la finalidad de saber cuánto es lo que se debe y si están al día en todos los locales, también tuvimos unas sugerencias en el tema de los uniformes, tengo entendido señor presidente que ya se hizo la compra de uniformes y en la partida vestuario, lencería y prendas de protección hay \$1.000 USD entonces ya tenemos uniformes, la pregunta es directa ¿ya tiene el uniforme del personal de mantenimiento con sus respectivos equipos para las diferentes campañas, como fumigación, limpieza de las albarradas, si quisiera que el personal de mantenimiento y administrativo tenga su respectivo uniforme para cada actividad, con la finalidad de que ya no reflejen estos \$1.000 USD, pienso que ya no son necesarios.*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *"Pero el próximo año nosotros ya no podríamos comprar vestimenta y todos los años debemos comprar vestimenta"*

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *"Es cada dos años"*





El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *"En este caso se podría hacer una reforma si es que faltase"*

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *"Los equipos, señor tesorero, en la partida equipos, sistemas y paquetes informáticos con sus equipamientos para garantizar la seguridad ciudadana y convivencia pacífica en los espacios públicos de la localidad, por un valor de \$5.000 USD"*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** consulta lo siguiente: *"¿De qué se trata eso?"*

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** replica lo siguiente: *"Es el proyecto 14, pero recordemos que el proyecto 14 está en lo que planteó la ciudadanía en el POA de este año y también hay recursos en la distribución del año pasado porque no se ejecutó, sería bueno que se junten y sean dos proyectos 14, porque invertir en seguridad es una mejor gestión"*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *"Nosotros hemos presentado un proyecto de las cámaras, el cual no nos ha respondido"*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *"Hay un rubro de mantenimiento de cámaras"*

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** replica lo siguiente: *"Si"*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega lo siguiente: *"También hay un rubro para la compra de cámaras"*

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** replica lo siguiente: *"Si"*





El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** consulta lo siguiente: *"¿Y cuánto hay?"*

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** replica: *" Son los \$5.000 USD del proyecto 14"*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *"En referencia a ese proyecto basémonos entonces"*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: *"Mientras a más barrios lleguemos es mejor todavía"*

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *"Se lo presentamos con fecha 28 de marzo, firmado por el legislativo del gobierno parroquial, 28 de marzo y todavía no tuvimos respuesta, señor tesorero ¿tiene algo más que añadir?"*

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *"Si, tengo a bien manifestar que la subida de los sueldos de las tres personas de administrativo y de las seis personas de mantenimiento, sólo en sueldos hay un aumento de esa partida de \$5.896 USD solo en sueldos de los de mantenimiento y personal de inversión, sin considerar los décimos tercero y décimo cuarto"*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: *"Pero eso era antes de que nosotros dirigimos para bajar también"*

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** replica: *"Claro yo tenía los \$460 USD, pero también quiero decirles que con la subida tenemos en contra \$5.896 USD, el cual considero es más factible bajarle de la partida de obras y de alguna otra partida en particular"*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** consulta lo siguiente: *"¿Y qué pasaría si los sueldos de los administrativos suben un poquito más? ¿Vamos a seguir gastando en otra partida?"*





El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** responde: *"Sí y va a ser en obras, por eso le digo, tenemos \$5.896 USD en contra el cual lo sacamos de otra partida"*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *"Talento humano, técnico de planificación y asistente administrativo ¿y si los tres suben más?"*

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** responde: *Nos iríamos más en contra, de esos \$5.896 USD que no es esa cantidad, sino que va a ser más porque hay que aumentar los beneficios de ley, yo creo que rondarían unos \$10.000 USD que tendremos que sacar de alguna y no sé me ocurre más que sacarlos de obras, eso sí, quiero dejar en claro"*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** pregunta: *"Pero ¿cuándo tendremos también las remanentes del año anterior?"*

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** responde: *"Claro, ahí sumaría a la obra"*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade: *"Pero no incluya lo del proyecto 14 que es aparte"*

El Sr. Hugo Barrera Peña, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra e indica lo siguiente: *"Señor presidente, en la petición que hicimos para la sede social con los aires acondicionados ¿cómo estamos?"*

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** responde: *"Yo no la contemplo, pero se puede hacer un traslado en los proyectos"*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *"Claro que quede \$5.000 USD"*





*para las cámaras y \$5.000 USD para los aires acondicionados, se puede presentar un proyecto"*

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *"Yo más bien diría que nos mantengamos en los dos, porque en realidad, esa una propuesta del año pasado que uno tiene que enfocarse y decir que estos son remanentes que pueden afectar a la cuenta de obras"*

El Sr. Hugo Barrera Peña, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra e indica lo siguiente: *"No nos compliquemos, si no hay remanentes y no alcanzan, consideraremos el proyecto 14, porque hay cinco y cinco"*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *"¿Pero si hay más remanentes aparte del proyecto 14?"*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *"En la próxima reunión Daniel tiene que traer todo ya involucrado, para saber cuánto se afecta en obras"*

23

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega lo siguiente: *"Para no topar el tema de los proyectos"*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *"Tiene que traer los remanentes de los años anteriores y para ahí sacar de los aires acondicionados"*

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** recalca lo siguiente: *"Para no topar el tema de los proyectos de seguridad, es de ahí no topemos para poder decirle a la ciudadanía que esto fue del año pasado y estamos hablando de seguridad del año pasado y en este año, entonces eso no quisiera tocar para poder hablar de seguridad y que lo que está invertido para seguridad ha sido todo invertido en seguridad, no se olvide también, señor tesorero, el tema de la partida de telecomunicaciones, teléfono, Internet, tenemos que mejorar ese servicio o buscar la forma, porque estamos devengando mensualmente \$243,33 USD que al año nos*





representa \$2. 920 USD, que al parecer a mí me parece mucho porque no estamos recibiendo un buen servicio por parte de la empresa, sugiero señor presidente, hacer el seguimiento correspondiente para poder tener un buen servicio o que se haga el documento pertinente y tal vez se haga conocer el trabajo que se está haciendo de acuerdo a los servicios, hasta ahí con el análisis señor tesorero”.

**ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO 2023**  
**GASTO CORRIENTE**

PARTIDA	DESCRIPCION	CANT	MENSUAL	FREC	PRES INICIAL	REFORMA	ACU-2024-007
	<b>GASTO CORRIENTE</b>					<b>DISMINUCIÓN</b>	
<b>51</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>						\$ 104.260,04
<b>5101</b>	<b>REMUNERACIONES BASICAS</b>						
<b>510105</b>	<b>REMUNERACIONES UNIFICADAS</b>				\$ 97.344,00	\$ 17.524,00	\$ 79.820,00
510105	PRESIDENCIA	1	\$ 2.100,00	12	\$ 25.200,00	\$ 2.400,00	\$ 22.800,00
510105	VOCALES	4	\$ 840,00	12	\$ 40.320,00	\$ 3.840,00	\$ 36.480,00
510105	TESORERIA	1	\$ 675,00	12	\$ 8.100,00		\$ 8.100,00
510105	SECRETARIA	1	\$ 622,00	12	\$ 7.464,00		\$ 7.464,00
510105	TALENTO HUMANO	1	\$ 733,00	12	\$ 8.796,00	\$ 6.308,00	
510105	GUARDALMACEN	1	\$ 622,00	12	\$ 7.464,00	\$ 4.976,00	
<b>5102</b>	<b>REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS</b>						
<b>510203</b>	<b>DECIMO TERCER SUELDO</b>				\$ 8.112,00	\$ 1.460,33	\$ 6.651,67
	PRESIDENCIA	1	\$ 175,00	12	\$ 2.100,00	\$ 200,00	\$ 1.900,00
	VOCALES	4	\$ 70,00	12	\$ 3.360,00	\$ 320,00	\$ 3.040,00
	TESORERIA	1	\$ 56,25	12	\$ 675,00		\$ 675,00
	SECRETARIA	1	\$ 51,83	12	\$ 622,00		\$ 622,00
	TALENTO HUMANO	1	\$ 61,08	12	\$ 733,00	\$ 525,67	
	GUARDALMACEN	1	\$ 51,83	12	\$ 622,00	\$ 414,67	
<b>510204</b>	<b>DECIMO CUARTO SUELDO</b>				\$ 4.275,00		\$ 3.526,67
	PRESIDENCIA	1	\$ 39,58	12	\$ 475,00		\$ 460,00
	VOCALES	4	\$ 39,58	12	\$ 1.900,00		\$ 1.840,00
	TESORERIA	1	\$ 39,58	12	\$ 475,00		\$ 460,00
	SECRETARIA	1	\$ 39,58	12	\$ 475,00		\$ 460,00
	TALENTO HUMANO	1	\$ 39,58	12	\$ 475,00		
	GUARDALMACEN	1	\$ 39,58	12	\$ 475,00		
<b>5105</b>	<b>REMUNERACIONES TEMPORALES</b>						
<b>510515</b>	<b>ENCARGOS</b>						
<b>5106</b>	<b>APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>						
<b>510601</b>	<b>APORTE PATRONAL</b>				\$ 11.340,58	\$ 2.041,55	\$ 9.299,03
	PRESIDENCIA	1	\$ 244,65	12	\$ 2.935,80	\$ 279,60	\$ 2.656,20
	VOCALES	4	\$ 97,86	12	\$ 4.697,28	\$ 447,36	\$ 4.249,92
	TESORERIA	1	\$ 78,64	12	\$ 943,65		\$ 943,65
	SECRETARIA	1	\$ 72,46	12	\$ 869,56		\$ 869,56
	TALENTO HUMANO	1	\$ 85,39	12	\$ 1.024,73	\$ 734,88	
	GUARDALMACEN	1	\$ 72,46	12	\$ 869,56	\$ 579,70	
<b>510602</b>	<b>FONDO DE RESERVA</b>				\$ 8.108,76	\$ 3.146,07	\$ 4.962,68
	PRESIDENCIA	1	\$ 174,93	12	\$ 2.099,16	\$ 199,92	\$ 1.899,24
	VOCALES	4	\$ 69,97	12	\$ 3.358,66	\$ 1.159,54	\$ 2.199,12
	TESORERIA	1	\$ 56,23	12	\$ 674,73	\$ 224,91	\$ 449,82
	SECRETARIA	1	\$ 51,81	12	\$ 621,75	\$ 207,25	\$ 414,50
	TALENTO HUMANO	1	\$ 61,06	12	\$ 732,71	\$ 732,71	
	GUARDALMACEN	1	\$ 51,81	12	\$ 621,75	\$ 621,75	
<b>5107</b>	<b>INDEMNIZACIONES</b>				\$ 5.000,00		\$ -
	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES				\$ 5.000,00		
<b>53</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>						
<b>5301</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>				\$ 4.500,00	\$ 580,00	\$ 3.920,00
530101	AGUA POTABLE (OFICINA GAD)	1	\$ 50,00	12	\$ 600,00		\$ 600,00
530104	ENERGIA ELECTRICA (OFICINA GAD)	1	\$ 33,33	12	\$ 400,00		\$ 400,00
530105	TELECOMUNICACIONES (INTERNET - TELEFONO)	1	\$ 291,67	12	\$ 3.500,00	\$ 580,00	\$ 2.920,00
<b>5302</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>				\$ 500,00	\$ 500,00	\$ -
	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVACE Y RECARGA DE EXTINTORES	1			\$ 500,00	\$ 500,00	
<b>5303</b>	<b>TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS</b>				\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ -
530301	PASAJE AL INTERIOR				\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	





GAD PARROQUIAL RURAL DE  
**JOSÉ LUIS TAMAYO**

*Gobernabilidad y Desarrollo para los Tamayenses...*  
REGISTRO OFICIAL NO. 303 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2010

530303	VIATICOS Y SUBSISTENCIA EN EL INTERIOR				\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	
5304	<b>INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION</b>				\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ -
530402	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalación, Mantenimiento y Reparación) Egresos por mantenimiento y reparación de edificios, locales, residencias por armad y desarmada de estaciones de trabajo, mamparas, piso, techo y cableado estructurado				\$ -		
530404	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS				\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	
5306	<b>Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados</b>						
530612	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS					0	
5307	<b>EGRESOS EN INFORMATICA</b>				\$ 1.700,00	\$ 1.000,00	\$ 700,00
530702	ARRENDAMIENTO Y LICENCIA DE USO PAQ. INFORMATICO				\$ 700,00		\$ 700,00
530704	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS				\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	
5308	<b>BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE</b>				\$ 4.500,00	\$ 4.500,00	\$ -
530802	VESTUARIO , PRENDAS DE PROTECCION				\$ -		
530804	MATERIALES DE OFICINA				\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	
530805	MATERIALES DE ASEO				\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	
530807	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones				\$ 500,00	\$ 500,00	
530811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas				\$ -		
5314	<b>BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES</b>				\$ 2.600,00	\$ 2.600,00	\$ -
531403	MOBILIARIO				\$ 600,00	\$ 600,00	
531404	Maquinarias y Equipos						
531406	Herramientas y Equipos menores						
531407	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos				\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ -
531408	Bienes Artísticos, Culturales, Deportivos y Símbolos Patrios				\$ -		
56	<b>GASTO FINANCIERO</b>						
5602	<b>Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna</b>						
560201	SECTOR PUBLICO FINANCIERO				\$ -		
57	<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>						
5701	<b>Impuestos, Tasas y Contribuciones</b>				\$ 600,00	\$ 100,00	\$ 500,00
570102	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES				\$ 600,00	\$ 100,00	
5702	<b>Seguros, Costos Financieros, Descuentos y Otros Egresos</b>				\$ 2.269,61	600	1669,61
570201	SEGUROS				\$ 1.000,00	300	\$ 700,00
570203	COMISIONES BANCARIAS				\$ 269,61		\$ 269,61
570206	COSTOS JUDICIALES, TRÁMITES NOTARIALES Y ARREGLOS EXTRAJUDICIALES				\$ 1.000,00	\$ 300,00	\$ 700,00
58	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES</b>						
5801	<b>Transferencias o Donaciones Corrientes al Sector Público</b>				\$ 27.150,00	\$ 8.806,79	\$ 18.382,13
580101	A Entidades del Presupuesto General del Estado 5%	1	\$ 754,17	12	\$ 9.050,00	\$ 3.650,00	\$ 5.438,93
580104	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS 3%						
	1% CONAGOPARE NACIONAL	1	\$ 502,78	12	\$ 6.033,33	\$ 1.718,97	\$ 4.314,36
	2% CONAGOPARE SANTA ELENA	1	\$ 1.005,56	12	\$ 12.066,66	\$ 3.437,82	\$ 8.628,84
5899	<b>ASIGNACIONES A DISTRIBUIR</b>				\$ -		
589901	<b>Asignación a Distribuir para Transferencias y Donaciones Corrientes</b>						
					\$ 180.999,94	\$ 129.431,78	
					180999,97	129431,79	
					0,03	0,00	
						\$ 51.568,15	





El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** recalca: *“Entonces se irán a hacer los cambios presentados, pero los más importantes son la subida del sueldo de \$460 USD a \$527 USD de nueve personas aproximadamente y todos esos rubros que van a subir, pues obviamente quiero recalcar; van a afectar una partida que va a ser la de obra, pero, sin embargo, entre los remanentes, esta partida de obras también sufrirá un aumento por la distribución de esos saldos que quedaron del año pasado. ¿Estamos de acuerdo? Tengo que acotar que el presupuesto de corrientes pues si queda igual con lo que se manifestó en la última sesión, ¿verdad?”*

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta lo siguiente: *“Correcto”*

Toda vez presentada la propuesta de reforma del presupuesto en el ejercicio fiscal 2024 de conformidad al Art. 255 del COOTAD y al Acuerdo Ministerial 007 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas para la asignación de recursos a los GAD por modelo de equidad territorial, la secretaria procede a recopilar los votos respectivos.

El Sr. Juan Carlos Perero Tomalá, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** emite su votación: *“En este caso como lo había dicho en un principio, voy a consultar con la institución correspondiente para poder en segunda instancia elevar mi aprobación o desaprobación definitiva, me abstengo”*.

La Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** emite su votación: *“De acuerdo al conocimiento que se nos dio en la primera sesión del mes de abril y en esta segunda sesión correspondiente al mes de abril, hemos analizado el día de hoy en primera instancia para la aprobación de la reforma del presupuesto en el ejercicio fiscal 2024, un debate que en realidad he sentido la preocupación por parte de los compañeros vocales, ese análisis minucioso que hemos dado el día de hoy, apruebo en primera instancia para la aprobación de la reforma al presupuesto en el ejercicio fiscal 2024”*.

El Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** emite su votación: *“En base a las propuestas presentadas por parte de mis compañeros Hugo Barrera e Ing. Shirley De La Cruz, vicepresidente y por su puesto con la aprobación de cada uno de nosotros en base a todo lo que hemos comentado y conversado con el señor tesorero, apruebo en primera instancia”*.





El Sr. Hugo Barrera Peña, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo:** *“Apruebo, retractando lo dicho en la reunión anterior y como nueva petición, aprobado”*

El Mgtr. Luis Tomalá González, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** se encuentra no fue convocado

*Por mayoría de votos de los vocales se aprueba en primera instancia la propuesta de reforma del presupuesto en el ejercicio fiscal 2024 de conformidad al Art. 255 del COOTAD y al Acuerdo Ministerial 007 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas para la asignación de recursos a los GAD por modelo de equidad territorial.*

## **5. INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.**

El Sr. Juan Carlos Perero, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo les indica a los vocales las siguientes actividades realizadas: *“Gracias de antemano estamos cumpliendo con lo correspondiente a la COOTAD, ayer me he estado movilizandando a la UPSE con el fin de gestionar cursos, buscar convenios, acuerdos o tal vez buscar una carta de intención para poder involucrar a la comunidad, a los estudiantes que están ejerciendo por el hecho de aprender más de profesión, me fui hasta allá, ya estoy llegando cerca, lo importante aquí es hablar con el rector de la UPSE para que nos dé el paso de poder entablar convenios o cartas intenciones para poder traer algo diferente para Muey, porque revisando los documentos solamente hay una convenio, fue en el tiempo de la antigua presidenta, pero nos enteramos allá también que sí ha habido documentación y proyectos que se han venido beneficiando a través de la parroquia, pero que lamentablemente no se hizo el seguimiento correspondiente, para poder que se ejecute dichos proyectos en beneficio de la comunidad, me he avanzado hasta allá a la UPSE y si Dios permite, pues uno de estos días voy de nuevo, pues si alguien me quiere acompañar, ustedes vocales, bueno, para mí sería un gusto tenerlos allá también en el momento que yo vaya para allá, yo también los voy a invitar por medio de la secretaria, que les va a llegar a la invitación para poder conversar con ellos, más que todo involucrar al asunto estudiantil y buscar qué forma se pueda llevar a la comunidad en cualquier proyecto que se tenga en base como le digo a convenio o carta de intención; el día 26 de abril realizamos la sesión de junta correspondiente al mes de abril y el día lunes 29 asistí a la sesión de CONAGOPARE a fin de conocer el proceso de disminución del presupuesto, se dio el paso a dos profesionales, de las cuales también se va a oficiar para que los invite, a fin que los*





*compañeros vocales conozcan cuál es el propósito de los presidentes de los gobiernos parroquiales a nivel provincial o cuál es intención de haber contratado la mayoría de los compañero presidentes, porque ellos son los que nos van a asesorar, nos van a ayudar en fiscalización, nos van a llevar a planificar alguna construcción para poder preguntarle qué más o en qué forma se nos pueden ayudar, incluso también ellos tienen conocimiento en el asunto de la Economía Popular y Solidaridad, donde ellos pueden incluso como les decía y la asamblea ciudadana dijo que ellos van a hacer seguimiento de los cursos para que no queden solamente ahí, entonces el compañero que viene por parte de CONAGOPARE que se lo va a presentar, pueden armar como decía, una empresa, formar empresas, asociaciones para poder y eso nos viene bien a nosotros compañeros, por favor envíenle un documento al presidente CONAGOPARE para poder tenerlos acá los dos el día que ellos puedan y forma coordinado con ellos también para sentarnos en una mesa y escuchar los planteamientos que tienen en base a su conocimiento de lo que vienen acá a traer para beneficio nuestra parroquia.”*

## **5. LECTURA Y APROBACIÓN DE OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS.**

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Antes de que lea, yo quiero sugerirle y pedirle por favor que ya no se cometan errores, gracias a la vicepresidenta y al compañero Humberto, que están muy preocupados en base a que esta administración sea mejor que la que se fue, ¿no? No solamente en gestión, ni en obras, que también se hagan las cosas bien, nosotros ahí tenemos aquí lectura y aprobación de oficios recibidos y enviados, pero nos hemos dado cuenta en otras actas que cuando usted hace una aprobación de lectura de oficio enviado y recibido, siempre queda impregnado el oficio y número, por qué se envió el oficio incluido el extracto de ese oficio, lo más importante que quede ahí, que ellos conozcan para que a su vez o lo aprueban o lo desaprueban, le les voy a pedir en este momento, que todo oficio llegue también a ser aprobado por parte de ellos o desaprobado para no incurrir, porque en verdad me he dado cuenta que el oficio recibió y enviado aquí ponga todo para que ellos vean lo que se ha aprobado”.*

28

Con la autorización del señor presidente la secretaria procede a leer los oficios recibidos.

- ✓ *Oficio N. 065-LFC-2023 con fecha 29 de abril, remitido por la directiva del comité León Flores Cordero, los cuales solicitan la limpieza del área recreativa y de sus linderos, ya que ha crecido la maleza, también solicitan el mantenimiento de los*





*juegos recreativos. En este caso también solicitan la gestión de maquinaria para rellenar los huecos por la época invernal y porque pasan vehículos pesados.*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Vámonos a hacer minga al barrio León Febres Cordero hagamos una planificación, vamos a planificar en el mes, por ejemplo, ya en las tardes que el personal se dedique a su puesto de trabajo”.*

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“El presidente aprueba ese oficio y delega de forma verbal al compañero Humberto para que planifique y realice reuniones de trabajo”*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Mándeles por oficio también”.*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Es que ahorita como resolución y nosotros hacemos una planificación, una reunión de trabajo, para luego reunirnos también con los presidentes barriales y para poder nosotros coordinar el tiempo, pero primero en la reunión de trabajo con nosotros mismos y después de tener esa reunión ya coordinamos con los presidentes barriales”*

*Se resuelve y designa al presidente de la Comisión Social, Educación y Cultura atienda a este oficio, el cual debe generar una planificación de mingas de limpieza, previo a aquello se debe realizar una reunión con los dirigentes barriales.*

- ✓ *Oficio No. DS71-2024-007 con fecha 29 de abril, suscrito por el Mgtr. Nixon Guale, representante provincial del CPCCS realiza la notificación del plazo de la veeduría ciudadana para vigilar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el cual viene funcionando por un periodo de tres meses. Con estos antecedentes se indica se amplía el periodo de ejecución de la veeduría ciudadana hasta el 24 de julio de 2024, que son tres meses.*

*Se dio por conocido el Oficio No. DS71-2024-007*

- ✓ *Oficio LATG-093 con fecha 30 de abril, suscrito el magíster Luis Tomalá, vocal principal informa las resoluciones adoptadas en el proyecto de Infancia con Futuro. En este caso se desarrolló el día de 29 de abril a las 3:00 p.m., cuyas resoluciones son exigir a la municipalidad que el departamento coordine con el director provincial*





*de MIDUVI sobre el proyecto 1000 pisos; que se coordinen con el distrito de Salud para que se fumiguen los hogares; que se oficie la Prefectura para que el departamento realice la socialización a los huertos familiares del ciclo corto y realizar una segunda feria demostrativa para las familias que hagan eco de la alta tasa de nutrición infantil la cual se desarrollará el 5 de junio, por lo que solicita el prestamos de bienes y el apoyo financiero de \$150 USD.*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Merece eso y mucho más”*

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“Apoyo la moción que se le de celeridad al documento con fecha 30 de abril suscrito por el Mgtr. Luis Tomalá”*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Claro, porque es una actividad institucional, que se le den todos los bienes que solicita y los \$150 USD hay que considerarlos”*

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“Apoyo su moción, sugiero señor presidente, considerar que he visto varias reuniones la cuales el Mgtr. Luis Tomalá ha tomado y liderado con mucha responsabilidad, ayer intenté integrarme pero por otras actividades no pude, pero si estuve escuchando, como dice el compañero Humberto Del Pezo hay que brindarle todo el apoyo, vuelvo y repito, ha afrontado todas estas reuniones con mucha responsabilidad y viendo el porvenir en el tema que están tratando, importante para nuestra parroquia, hablan de desnutrición infantil, entonces para ello pues por qué no brindarle nuestro apoyo como él así mismo nos ha venido apoyando. Entonces sugiero que se dé celeridad también el documento y así mismo con los \$150 USD, no sé si compañeros vocales, si estamos dispuestos también pues obviamente a brindarle el apoyo necesario al compañero”*

El Sr. Hugo Barrera Peña, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra e indica lo siguiente: *“Señor presidente, pido la palabra de parte de quienes conformamos la Comisión de Salud que somos quien les habla y el compañero Luis Tomalá, que siempre ha estado en esta situación de frente, ha estado llevando como es respectivamente todas las reuniones*





*aquí en el GAD, en la sala de los vocales. Yo por ciertas circunstancias no he estado presente en la mayoría de reuniones, pero sí estaba en las principales, ya hemos hecho un evento, este es el segundo evento que se va a hacer y como doy el visto bueno, la aprobación con la sugerencia de mi compañero Humberto Del Pezo e Ing. Shirley De La Cruz, doy que se agilite lo más rápido que se pueda, ver el presupuesto del valor económico que están pidiendo, ver dónde se puede coger o si no poder colaborar entre todos los cinco vocales que son”.*

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“Considero que el presidente apoye más que los vocales”*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“También considero lo mismo”*

El Sr. Hugo Barrera Peña, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Que el señor presidente apoye con \$80 USD y los vocales con \$20 USD cada uno”.*

31

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“Así sea, entonces póngale la sugerencia por el compañero presidente”.*

*Se resuelve que se dará celeridad en las peticiones del Oficio LATG-093 con fecha 30 de abril, suscrito el magíster Luis Tomalá en cuanto a la difusión, convocatoria y préstamos de bienes, respecto al apoyo monetario se deberá coordinar con el pleno a fin de llegar a un acuerdo sobre el aporte de cada uno.*

Con la autorización del señor presidente la secretaria procede a leer los oficios enviados.

- ✓ Oficio No. 0189-GADPRJLT-P-2024-OF con fecha 29 de mayo, dirigido al Ing. Ítalo Cacao, presidente de CONAGOPARE en donde se realizó la una solicitud de asesoría, para que direcciona al jurídico, en este caso respecto a la legalidad de la reducción salarial de los funcionarios.

*Se da por conocido el Oficio No. 0189-GADPRJLT-P-2024-OF*





Se dan por conocidos y aprobados lo oficios recibidos y enviados leídos en la presente sesión

## 7. VARIOS Y RESOLUCIONES.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Compañeros, estamos en puntos varios, si quieren agregar alguna situación les concedo el uso de la palabra”*.

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Permítame la palabra señor presidente, si bien es cierto, ya hemos analizado el tema netamente del presupuesto en primera instancia, la reforma del presupuesto en primera instancia, ha habido situaciones en las cuales el personal administrativo, no sé, obvio que no hablo de todo el personal administrativo, ojo, pero si hay un grupo del equipo del personal administrativo que debería de mejorar en el tema de las relaciones humanas, señor presidente, converse con el personal administrativo, que nosotros, así como usted es la primera autoridad, nosotros también somos la segunda autoridad y nos merecemos absolutamente todo el respeto, las consideraciones, absolutamente en todo. También pido señor presidente, que se delegue y que la secretaria también delegue funciones a todo el personal para que podamos estar en constante conocimiento de todo lo que se ejecute, porque hay actividades en la cual no conocemos, no nos avisan y no sabemos lo que sucede dentro del GAD parroquial, tenemos comisiones y lamentablemente no hay acciones que uno puede ejecutar porque a veces no conoce. Entonces presidente, tome en consideración mis sugerencias y sobre todo si es posible, gestione un curso de relaciones humanas para el personal administrativo, para que pueda cambiar absolutamente en todo, si en mi está poder ayudar y poder impartir el curso, encantadísimo de la vida también poder apoyarle en ese sentido, porque es necesario que el personal trabaje en equipo, con una convivencia, esa es la palabra correcta, con una convivencia sana y que no se cometan este tipo de situaciones que a veces uno viene y encuentra al personal con una poca predisposición a veces hasta para saludar, entonces todo eso necesitamos mejorar y como digo en las relaciones humanas es importantísimo el tema del respeto, la consideración y los valores y eso es lo que le pido estimado presidente. Hasta ahí mi intervención”*.

32

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“Me permite la palabra señor presidente, aprovechando que estamos aquí con los compañeros vocales, si bien es cierto y para conocimiento suyo y vuestro se está realizando un foro junto al gobierno cantonal*





*dirigido por la ingeniera Michelle Flores, del departamento de cooperación internacional, dentro del oficio pues le solicité ciertos bienes del gobierno parroquial, entonces sugiero señor presidente, le pido señor presidente que en virtud pues que ya es el día de mañana el foro, aprovecho una vez más, disculpen la redundancia a invitarles, obviamente más en la tarde o en minutos les haré llegar una pequeña invitación, pero este caso como es un foro para mujeres, me gustaría tal vez contar con cada una de sus esposas, pues como repito es un tema importante que se hablan dentro de nuestra sociedad, prevaleciendo pues al tema la mujer; entonces esa es una de las invitaciones que quería hacerle aprovechando el momento, obviamente el tema de la formalidad, conocemos que a veces el municipio nos están enviando las invitaciones un poquito tarde, pero ya que los tengo acá presentes pues aprovechar este minuto y hacerles la cordial invitación pues a cada una de sus esposas, yo ya mismo les paso, les reenvío el tema de la invitación para que ustedes también tengan conocimiento. Así mismo señor presidente, pues considero necesario que en virtud al evento pues estén listas las mesas, me permite también conversar con el personal de guardalmacén y el personal que está a cargo aquí del gobierno parroquial, en este caso creo yo es el compañero Láinez o el compañero Stalyn, para poder coordinar el tema de la ubicación de las sillas, ubicación de mesas también, así mismo el backing del Gobierno que también esté ubicado, en ese mismo sentido, señor presidente, el compañero de Infocentro tenga probado los micrófonos y no esperar el momento, mediante quisiera tener listo a las 3:00 p.m., para poder iniciar en el evento del foro, si le pido me ayude con el personal para poder tener lista todo lo que es logística con el compromiso que me he puesto como Vicepresidente del Gobierno Parroquial y no está de más contar con la participación de cada uno de ustedes y compañeros vocales. Es un foro que obviamente también enriquecerá nuestros conocimientos. Señor presidente, hemos leído un oficio enviado por el compañero magíster, como lo dije y lo vuelvo a enfatizar, el compañero ha tomado con mucha responsabilidad viendo las necesidades, ha trabajado con diferentes instituciones públicas, representantes y me dio gusto ver el día de ayer cómo están comprometidos por el tema de realizando estas mesas intersectoriales, además de la aprobación del oficio que hemos llegado al día de hoy, pues sugiero pues tener y brindarle toda la toda la accesibilidad que él necesite, todos los bienes que mantiene el gobierno parroquial con la finalidad de que ahí estamos demostrando que se está trabajando en conjunto y que las comisiones están trabajando. Entonces a eso señor presidente, brindarle toda la accesibilidad de los bienes al compañero Luis Tomalá, retomo las palabras del compañero Humberto, efectivamente nosotros necesitamos tener ese acercamiento con el personal administrativo y de mantenimiento, en virtud que en estos últimos días, que hemos estado pasando no hemos visto esa predisposición, ese mismo saludo que hubo desde un inicio, la verdad se está perdiendo eso, quisiera señor presidente que hable con su personal*





*administrativo, porque el personal es del gobierno parroquial y necesitamos demostrar que estamos trabajando, lo que estamos realizando es por el bien común, de nuestra parroquia y por el bien suyo, sugiero que se llame y se reúna al personal administrativo, que nosotros no estamos imponiendo en ciertos cambios, no señor presidente, nosotros estamos realizando cambios que para nosotros son pertinentes y oportunos para realizar otras actividades, en el tema de las resoluciones señor presidente, que se reposen en el acta, así mismo que las actas sean redactadas tal cual como en el audio, no discrepo en el tema de que puede haber una risa o se puede desviar el tema, pero obviamente, debe ir redactado lo que dice el acta, así mismo, le pido a la señorita secretaria, que averigüe el tema de la redacción de los oficios, porque si bien no se pone la parte medular sino va redactado todo el oficio, realice las consultas, si usted desea para poder ir a la procuraduría sindical del municipio de Salinas, Prefectura o todas las instituciones para conocer a ciencia cierta si podemos solo redactar el tema de la parte medular o se puede leer la parte medular dentro de la sesión de junta, porque si bien tengo entendido se da lectura a todo el oficio que se ha enviado y recibido por parte de las instituciones públicas o barriales de nuestra parroquia, una cosa más que se me escapó en la sesión anterior; una semana si bien es cierto, vino el Sr. Raúl Velata, el cual me pidió el favor de que lo ayude en el tema de la publicidad, tenía entendido yo, en el conversatorio que mantuve con él que había hablado con usted, entenderá que a veces andamos muy apurados por las actividades que tenemos, entonces pasó el tiempo y le dije al compañero del Infocentro que me ayude con el tema del flyer porque tenía entendido que se estaba trabajando en equipo con el gobierno cantonal y parroquial, pero en virtud a esto, hubo un desconocimiento por lo que le pido disculpas en cuanto a aquello, porque en realidad yo pensé que el presidente del sector Arena y Sol había conversado con usted, pero yo luego retomando el tema de la conversación, me di cuenta que no fue así, ante aquello le pido disculpas, pero en virtud a ese tema señor presidente, obviamente usted es el ejecutivo y toma toda la dirección en el tema de la administración del gobierno, pero el tema es que usted no tiene que ir con la persona que ejecutó el tema, obviamente si, conversar con él y haberme dicho a mí que estaba mal porque usted le pone a presión al compañero de Infocentro y ellos se ponen mal, le recuerdo señor presidente que el personal administrativo también esta para trabajar con los compañeros vocales, con la vicepresidencia porque en realidad no estamos trayendo un proyecto y enlazándole para mal, sino para bien pero si es así señor presidente, si usted no quiere trabajar de forma agrupada, lamentablemente yo me llevo ese mal impase de que a usted no le gusta trabajar, si me gustaría retomar este tema más adelante, tal vez de forma personal y poder aclarar esta situación, el personal esta para trabajar para la junta, otra cosa hubiese sido que en el flyer hubiera salido el logo de la vicepresidenta y el logo del GAD parroquial, no me apartaría de que estamos mal, pero el*





*flyer salía solamente su nombre y el logo del GAD parroquial, créame que por ese mal entendido yo lo que hice fue de tratar de tener una salida y obviamente recalcar que usted estaba saliendo en la publicidad, no estaba saliendo ni mi nombre, ni el del gobierno parroquial, créame que en estas situaciones prefiero tener una reunión de forma personalizada con usted, para poder aclarar estos temas, una vez más le enfatizo que el personal debe trabajar para el gobierno y no solo para usted”*

*Una vez agotados los puntos del orden del día, se da por culminada la segunda sesión ordinaria, correspondiente al mes de abril de 2024.*

*El Gobierno Autónomo Descentralizado según las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 323*

**Resuelve:**

1. Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para la segunda sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el viernes, 30 de abril de 2024.
2. Por mayoría de votos de los vocales, no se aprueba acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el día jueves, 28 de marzo de 2024, la cual será sujeta a aprobación en la próxima sesión programada, toda vez que se implementen las observaciones planteadas por los miembros de la comisión de mesa.
3. Por mayoría de votos de los vocales se aprueba en primera instancia la reforma del POA en el ejercicio fiscal 2024, según la aprobación del Consejo de Planificación.
4. Por mayoría de votos de los vocales se aprueba la moción emitida por el señor Hugo Barrera, Vocal Principal del GAD Parroquial de José Luis Tamayo que consiste en realizar una asignación a los sueldos asignados en la reunión anterior los cuales son de \$460 USD a \$527USD para los siguientes cargos: técnico de planificación, talento humano, asistente administrativo y el personal de servicio y mantenimiento.
5. Por mayoría de votos de los vocales se aprueba en primera instancia la propuesta de reforma del presupuesto en el ejercicio fiscal 2024 de conformidad al Art. 255 del COOTAD y al Acuerdo Ministerial 007 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas para la asignación de recursos a los GAD por modelo de equidad territorial.
6. Se dan por conocidos y aprobados lo oficios recibidos y enviados leídos en la presente sesión





7. Se resuelve y designa al presidente de la Comisión Social, Educación y Cultura atienda a este oficio, el cual debe generar una planificación de mingas de limpieza, previo a aquello se debe realizar una reunión con los dirigentes barriales.
8. Se resuelve que se dará celeridad en las peticiones del Oficio LATG-093 con fecha 30 de abril, suscrito el magister Luis Tomalá en cuanto a la difusión, convocatoria y préstamos de bienes, respecto al apoyo monetario se deberá coordinar con el pleno a fin de llegar a un acuerdo sobre el aporte de cada uno.
9. Se oficiará a CNT EP a fin de solicitar el mejoramiento del servicio de internet de la institución
10. Se convocará a una reunión de trabajo a los señores vocales y a los arrendatarios de los locales comerciales Samanes I y II

Siendo las once horas con treinta y ocho minutos del día, se da por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de José Luis Tamayo correspondiente al mes de abril de 2024. Firman el acta para dar fe de lo transcrito el Presidente y certificando, la Secretaria:

Sr. Juan Carlos Perero Tomalá

**Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**  
**Presidente**

36

Abg. Brithanny Suárez Cobos

**Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**  
**Secretaria**

**Certificación:** Abg. Brithanny Suárez Cobos - Secretaria del Gobierno Parroquial, certifica que lo resuelto en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el martes, 30 de abril de 2024 está expreso en la presente acta con sus respectivas resoluciones. El acta consta de treinta y seis (36) hojas foliadas. - Lo certifico, José Luis Tamayo, 30 de abril de 2024.

